

45

FORMACIÓN CIUDADANA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. COMPROMISO Y PROPUESTAS PARA LA PRÁCTICA

CITIZEN TRAINING AND SOCIAL PARTICIPATION OF UNIVERSITY STUDENTS COMMITMENT AND PROPOSAL FOR PRACTICE

Dayamí Valdivié Mena¹

E-mail: dvaldivie@ucf.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8797-4742>

José Manuel Ubals Álvarez²

E-mail: ubals@ffh.uh.cu

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-6983-6477>

Maybeli Véliz Rodríguez³

E-mail: asesorvmaab@mes.gob.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3514-2151>

¹Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” Cuba.

²Universidad de La Habana. Cuba.

³Ministerio de Educación Superior. Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Valdivié Mena, D., Ubals Álvarez, J. M., Véliz Rodríguez, M. Formación ciudadana y participación social de los estudiantes universitarios. Compromiso y propuestas para la práctica. *Revista Conrado*, 19(90), 400-407.

RESUMEN

Lograr la participación social o ciudadana en las universidades resulta uno de los retos actuales más importantes desde el punto de vista pedagógico, social e integral de la Educación Superior. Este artículo plantea una reflexión sobre el papel que desempeñan los estudiantes universitarios y su compromiso con la participación social como componente esencial de la formación ciudadana. El trabajo tiene como objetivo caracterizar rasgos y contradicciones del proceso de formación y participación ciudadana teniendo en cuenta la flexibilidad del currículo y el modelo de formación, con características contextuales en la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, de Cienfuegos. Para ello primero, se abordan elementos sobre el rol de la universidad, y de la vida universitaria, como un espacio que se conforma a partir de actores y grupos específicos, que desde ahí definen sus acciones e interacciones para construir y reconstruir los procesos de la vida cotidiana. Se contextualiza la universidad cubana, se propone la visión de la educación cívica como parte de la educación en valores, y se establece la relevancia de la formación ciudadana en un contexto moderno. Los impactos se orientan en el orden científico a una herramienta metodológica que solucione una problemática del desarrollo en el territorio y en el orden social a consolidar el vínculo Universidad-Territorio.

Palabras clave:

universidad, formación ciudadana, participación social y práctica

ABSTRACT

Achieving social or citizen participation in universities is one of the most important current challenges from the pedagogical, social and integral point of view of higher education. This article proposes a reflection on the role played by university students and their commitment to social participation as a component of citizenship education. The objective of the article is to characterize features and contradictions of the process of training and citizen participation, taking into account the flexibility of the curriculum and the training model with contextual characteristics at the Carlos Rafael Rodríguez, university of Cienfuegos. To this end, it first addresses elements on the role of the university and university life, as space that is shaped by specific actors and groups, who define their action and interactions to build and reconstruct the processes of everyday life. In this sense, the Cuban university is contextualized, the vision of civic-citizen education is proposed in a modern context, which is one of the most important sociologists of our time, Zygmunt Bauman (2017), rightly proposes as fluid, changing and liquid in contemporary generations. The impacts is directed in the order scientist to a tool methodological that solve a problem of the territory and in the order social to consolidate the link university-territory.

Keywords:

university, citizen education, participation social and practice.

INTRODUCCIÓN

Los fundamentos teóricos metodológicos de la formación y participación ciudadana activa son esenciales para comprender la constante transformación del estudiante universitario al actuar en el contexto donde se desarrolla. Para ello se toma en cuenta el cambio necesario en el currículo a partir de las demandas sociales, culturales, ambientales que presentan las comunidades, barrios donde estos actúan. Por tanto, el **objetivo** propuesto es: caracterizar rasgos y contradicciones del proceso de formación y participación ciudadana teniendo en cuenta la flexibilidad del currículo y el modelo de formación, con características contextuales en la Universidad “Carlos Rafael Rodríguez”, de Cienfuegos.

Siguiendo esta línea los autores consideran que la sociedad actual, en un afán de cambio ante las diferentes situaciones que se viven en la contemporaneidad, ha dejado de lado algunos de los temas centrales que deben formar parte de la formación del individuo; como consecuencia de ello se ha retomado, con cierta fuerza pero aún con incertidumbre, el camino de la educación cívica y en valores en todos los niveles formativos, haciendo a la vez un llamado a actores sociales, para lograr así un sentido de consciencia, más humano, más comunitario, más ciudadano para la formación del estudiante universitario. El nivel de Educación Superior resulta relevante, al ser el espacio inmediato anterior al egreso del profesional al que se aspira reflexivo, crítico y participativo en función de los proyectos, no sólo profesionales, sino comunitarios, que benefician a la sociedad.

La UNESCO en relación al estrecho vínculo de la Universidad con la sociedad plantea: “son las instituciones con mayor capacidad de transformación social y, por tanto, una de las que tiene más responsabilidad en asumir el compromiso de luchar contra los grandes retos a los que se enfrenta nuestra sociedad” (Alcaraz & Alonso; 2019, p6).

Para construir una civilización consciente, crítica y comprometida, la enseñanza superior resulta, sin duda, la instancia formativa por excelencia, donde la misma se convierte en un escenario social, cultural y político en el cual se confrontan constantemente ideas, sentimientos y proyectos, pero, sobre todo, donde se vive y se comparten teorías, experiencias y sensibilidades que permiten mantener, construir y desarrollar al individuo, al ciudadano, la cultura y la sociedad. A partir de la idea anterior, (Alarcón, 2016) considera “que la Universidad innovadora es la que se reforma constantemente, enriqueciendo su modelo de gestión, para cumplir mejor su función social mediante la sinergia de las actividades de formación, investigación y

extensión universitaria, vinculadas siempre con la sociedad; favoreciendo los procesos de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. Por lo antes expresado, se imponen retos en la superación profesional.

En el nivel superior en Cuba se apuesta hoy por el logro de convivir adecuadamente en todas las actividades que se realicen, (Bueno, 2016) le atribuye especial atención a la convivencia universitaria al significar “el aprendizaje convivencial como mecanismo mediador de la formación integral del profesional”. En la convivencia universitaria según (Bueno, 2016) convergen la convivencia armoniosa; la convivencia humana, ordenada y pacífica; la convivencia sana o saludable; la convivencia dialógica reflexiva; la convivencia como aprendizaje básico para la vida y la convivencia no violenta, todas responden a valores morales y cívicos que ponen en práctica desde la cotidianidad los jóvenes universitarios”. En todos los tipos de convivencia se refleja la participación y el compromiso individual y colectivo visto en un proceso formativo del ciudadano. La formación ciudadana constituye un proceso de socialización de los individuos cuyo propósito es la educación en valores sociales, como la responsabilidad y la participación, la cooperación en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena con la comunidad y el respeto a la convivencia. Parte indisoluble de una adecuada formación ciudadana lo constituye el conocimiento de las normas fundamentales de comportamiento en diferentes escenarios, el dominio del sistema jurídico y de la estructura de gobierno que existe en el país y la capacidad de resolver los conflictos de la vida sobre la base de una cultura de paz. Se comparte el criterio de (Venet, 2003) cuando expresa que: Formación Ciudadana, es el proceso continuo y sistemático de apropiación individual de un sistema de saberes y valores que determinan la posición vital activa y creativa del sujeto social e individual ante la vida pública y se expresa en las relaciones que establece en los espacios de convivencia.

MATERIALES Y MÉTODOS

La caracterización constituye una herramienta táctica para facilitar la descripción del proceso de formación en estudiantes de carreras del área de las Ciencias Sociales y Humanidades, Licenciatura en Historia (15 estudiantes), Licenciatura en Educación especialidad Marxismo – Leninismo e Historia (20 estudiantes), Licenciatura en Educación especialidad Lenguas Extranjeras inglés (10 estudiantes). Los estudiantes identificados para el estudio son de primer año y último año (cuarto o quinto según Plan de Estudio). Se confeccionaron listados por los profesores principales de año académico. La metodología

privilegia el método analítico sintético y en particular el análisis de los resultados obtenidos en entrevistas a estudiantes y profesores. Se registraron los planteamientos tanto de los estudiantes como de los profesores respecto a cómo conciben la formación y participación ciudadana desde estos procesos de formación, investigación y extensión.

Primero se identificaron los criterios y conceptos participación ciudadana. Para lograr la misma se tuvo en cuenta los procesos sustantivos de la Universidad de Cienfuegos “Carlos Rafael Rodríguez” y como componentes de estos procesos se asumió fundamentales de la formación ciudadana.

Segundo fueron listados los resultados de las entrevistas a estudiantes y profesores.

Tercero se analizaron los resultados y fueron extraídas las regularidades que destacan la formación ciudadana en la universidad.

Por último, se estableció una ficha que permitió configurar el proceso de formación ciudadana, concebida en:

1. Relación entre la misión de la universidad y la participación.
2. La universidad cubana y su aporte a la formación ciudadana, al cambio social en su relación con el currículum.
3. La participación y la prosociabilidad en la formación ciudadana del estudiante universitario.

Resultados: Relación entre la misión de la universidad y la participación

Las características de la Universidad actual, sea cubana o no son cambiantes, cambian su forma según el contexto significado metafórico que le atribuye el sociólogo Bauman Zigmunt (2017), a partir de lo que él llamara “La Modernidad Líquida”. Estas razones justifican que se considere que la fluidez o liquidez son metáforas adecuadas para aprehender la naturaleza de la fase actual en muchos sentidos de la historia de la modernidad.

En nuestras aulas universitarias, hoy aplicando la metáfora de Bauman a la Educación Superior significa que la vida universitaria es líquida, es decir se refleja en ella un cambio constante, en la que el conocimiento, evoluciona, interrelaciona y fluye. La generación marcada por estos ritmos muestra jóvenes que están preocupados y les dan importancia a los valores humanos, consideran importante la globalización profesional, tienen una perspectiva bastante real de las problemáticas locales, nacionales e internacionales.

Partiendo de esta pauta la Educación Superior cubana, en los últimos años se ha concentrado en desarrollar una revolución educacional significativa para las nuevas generaciones de profesionales, por la interacción de la universidad con el contexto social. Se observa a nivel mundial, regional y local nuevas tendencias sobre los procesos de innovación e inclusión social como elementos sinérgicos, para el desarrollo local lo que aporta una visión más integral de la función social de la Educación.

La universidad cubana y su aporte a la formación ciudadana, al cambio social en su relación con el currículum

Sin lugar a dudas la respuesta es afirmativa, hoy el currículum de las carreras universitarias en Cuba, con énfasis en las del área de las Humanidades y la Ciencias Sociales, - que son las que le ocupan a la autora-, si lo contemplan. Se privilegian valores como –democracia, derechos humanos, diversidad e inclusión–, lo cual se considera muy acertado, a partir de estos valores se trabaja sobre la presencia de los valores relacionados con el bien común, la justicia social y la solidaridad. Es decir, las orientaciones morales directamente referidas a la relación con los otros tienen un tratamiento adecuado. El segundo elemento a considerar es el de la importancia que se le atribuye a las competencias de reflexión crítica para una ciudadanía activa, pero sobre todo participativa y prosocial como derecho y a su vez deber de los estudiantes universitarios.

Hay elementos esenciales mencionados anteriormente que se interrelacionan en la evaluación y la propuesta que se realiza, estos son la participación y la actividad prosocial. En este sentido la autora asume la definición de participación como un derecho, y por ende la obligación del estado por garantizarlo, hasta su concepción como un fin en sí mismo que eleva la dignidad del ser humano y le abre posibilidades de desarrollo y realización (Kliksberg, 2006, p. 135), es común denominador reconocer la participación como un instrumento potente en la movilización de los individuos. Advértase por ejemplo como al respecto, Flisfisch, (2017, p. 76), define este concepto desde la acción colectiva, “...aquella que requiere la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente, según lo cual participar sería intervenir en alguna forma de acción colectiva, siendo la participación referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, que adquieren sentido al orientarse por una decisión colectiva”. Es necesario explicitar claramente a que se refieren los autores de este artículo con el término participación a los efectos de este estudio. Para ello, se toma en cuenta el criterio

de Cernadas, et. al. (2017) que destacan cuatro ideas claves:

a) la participación es una manera de gestionar los problemas; b) la participación se concreta en la generación de espacios para el diálogo; c) la participación no sustituye, sino que complementa la democracia representativa y; d) la participación es, sobre todo, una mentalidad, una cultura, una manera de hacer, por tanto se reconoce la *participación* como "... un motor potencial de cambio social que al mismo tiempo, implica la toma de conciencia colectiva y el compromiso individual de las personas, que además de ser una declaración de principios; debe hacerse realidad a través de la comunidad, asumiendo proyectos e iniciativas sociales que se articulen a procesos de dinamización socio-cultural..." Para la investigadora venezolana Velásquez, & González (2003) a partir de la puesta en práctica de un proyecto expone que la participación es entendida como un "...proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder; es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación...), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política..." (Salazar et. al., 2021). Estas definiciones en conjunto reconocen la importancia de la congregación organizada (dinamización) para la intervención sobre una situación concreta definida desde el colectivo y asumida desde iniciativas (proyectos curriculares o no) que exigen compromisos individuales.

El concepto de participación, fluctúa en los campos de lo histórico-cultural, como una manifestación de la conducta humana viéndose vinculado a la existencia de unas cualidades específicas éticas y morales, como son la voluntariedad, la responsabilidad, la existencia de unos mecanismos de expresión, prerrequisitos de educación e información, afirmando que sin el cumplimiento de los mismos resulta imposible participar constructiva y positivamente en defensa de los intereses cualesquiera sean.

Indiscutiblemente, la participación resulta vital en la transformación de las realidades humanas en general, más sin embargo este concepto debe empezar a pensarse desde lo ambiental en la viva conjugación de lo social, cultural y también lo natural pues más allá de lo humano y de lo

consiente, la participación significa "la acción de tomar parte", etimológicamente partes – en acción.

La participación tanto individual como colectiva debe ser comprometida, mediada por la actividad prosocial, que no es más que "la capacidad del ser humano que se centra en beneficiar a las demás personas sin esperar nada a cambio, la conducta prosocial está motivada por la empatía y la preocupación por el bien común. Se utiliza para indicar varios comportamientos: la ayuda, el consuelo, la donación, el cuidado, el compartir". En este sentido existen tres criterios para lograr la prosociabilidad:

1. Debe beneficiar a un individuo o más
2. El agente o emisor de la conducta no está obligado a hacerlo
3. La conducta debe ser gratuita, espontánea

Conceptualmente hablando la participación social contempla que los individuos sean parte, o pertenezcan a ciertas redes o grupos sociales. Los efectos de la participación social se concentran en sentimientos de bienestar, de potencia y utilidad los cuales contribuyen a que individualmente el hombre se oriente a la integración grupal. Castillo, 2017, p. 159.

La participación social permite al individuo sentirse parte de un grupo o de una colectividad, este sentimiento de pertenencia se encuentra notablemente vinculado con las relaciones sociales y familiares. La pertenencia posibilita que el ser humano forme su identidad, autogestión y conciencia ciudadana que son efectos importantes de la participación social. Asimismo, la participación exige al individuo la interacción y la adaptación a diferentes personas situaciones y tareas. Siendo esta exigencia cubierta gracias a las características propias de cada ser humano como son la autoestima, el locus de control por citar algunos ejemplos. Sepúlveda-Loyola, et. al. (2020)

[La participación y la prosociabilidad en la formación ciudadana del estudiante universitario](#)

Estamos ante un gran desafío de cómo vamos a entender la formación ciudadana, porque retomar el pasado de abordarlo únicamente desde la transversalidad del currículum, vale decir, que esté en todo el currículum podría ser equivalente a no estar en ningún lado del currículum, es complejo. Al respecto en consulta a una entrevista de la Revista Docencia de Chile uno de sus académicos plantea, "... sin duda es importante acentuar la transversalidad, pero es peligroso, como también es peligroso que sea exclusivo de solo una asignatura, porque implicaría ver la formación ciudadana solo como un componente de contenidos cívicos. Redón, (2016) toma en consideración

lo planteado por Habermas & Kymlicka (1999) quienes expresan que un aparato del Estado puede ser muy perfecto en su estructura constitucional, y los sujetos pueden conocer al revés y al derecho esas leyes y normativas, pero si no tienen conductas cívicas, no sirve de nada. Es decir, la estructura teórica, jurídica, constitucional, puede ser perfecta y los ciudadanos conocerla bien, pero si no hay sujetos que la vivan, no sirve. Por lo tanto, podría darse un abismo entre lo que se declara, lo que se enseña, lo que se aprende, lo que se conoce de la Constitución, de los poderes del Estado, de la historia, de los valores, de los derechos y de los deberes, si no pasa a la esfera del vivir. Si la formación queda en la esfera del saber, no sirve; no hay formación ciudadana. Redón (2016). En esta misma línea de pensamiento esta pedagoga enfatiza en la construcción de proyectos comunitarios que se lleven a la práctica desde su inmersión local, es decir, trabajar con los estudiantes, con adultos mayores, el barrio y la justicia ecológica –que es fundamental–, con la justicia afectiva, con la justicia cognitiva. Trabajar comunitariamente con proyectos concretos de la vida en común que les envuelve. En esta línea de participación en el panel realizado, la docente entrevistada refiere la importancia de que la intervención sea a partir de lo local o territorial como le llama, “Yo veo como una oportunidad este concepto de “territorio”, porque de algún modo eso permite situar la escuela en un territorio, en una comunidad que tiene una historia, que tiene una práctica organizacional participativa. También permite reconocer que la escuela tiene una memoria, hay escuelas que nacieron de procesos participativos de sus comunidades y de algún modo hay una práctica ahí que permite nutrir estos programas de formación ciudadana que van a tener que articular con su proyecto educativo.

Otro tema recurrente, es cómo rescatar estas organizaciones que hay al interior de los establecimientos educacionales, porque ahí se da también un ejercicio ciudadano, desde los centros de padres, desde los centros de alumnos, desde los consejos escolares donde empiezan a participar los jóvenes desde el segundo ciclo básico. Una forma es democratizar efectivamente esas organizaciones escolares y empezar a vivenciar una práctica ciudadana más viva y deliberativa. En este sentido a pesar de la intencionalidad del profesorado en la instrucción de la formación ciudadana, la formación en derechos humanos, se considera que existe una brecha en cómo se materializa eso en una práctica pedagógica en el aula, en la universidad y en la vinculación que tiene que existir con la comunidad.

Por otra parte, las conductas prosociales se han descrito según la psicóloga Suriá (2017) como “acciones

fundamentalmente dirigidas a beneficiar a otros. Compartir, proporcionar ayuda, confortar emocionalmente a otras personas, realizar actividades voluntarias de caridad y de ayuda ante las necesidades de los demás, en definitiva, actos voluntarios dirigidos a beneficiar a otra persona o a un grupo de individuos, son ejemplos típicos de conductas prosociales. La conducta prosocial se define en términos de las consecuencias, ya que va dirigida a proporcionar un beneficio positivo al receptor de la misma. Además, esta conducta ha de ejercerse voluntariamente. En general, la implicación, la participación y la disposición prosocial se han considerado principios básicos de la naturaleza humana y virtudes cardinales de todas las sociedades” Suriá (2017).

La universidad de hoy en búsqueda de fomentar su participación en base al enfoque y lineamientos toma en cuenta para transformar los Objetivos de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) presentes en la Agenda 2030. En términos simples, la EDS promueve cinco tipos de aprendizaje que sustentarán y darán impulso al desarrollo sostenible: *Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos, Aprender a ser*. Para ello la universidad cubana en que aprender a transformarse y a transformar la sociedad son elementos que se toman en cuenta, no solo desde su propio modelo de formación, sino que se articula con el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030 PNDES (2030) basado en ciencia, tecnología e innovación, en el cual la universidad desempeña un papel primordial.

Se trabaja desde esta perspectiva la implementación de los Seis Ejes Estratégicos del PNDES 2030 que se expresan en Macroprogramas, los cuales se articulan con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

A través de la flexibilidad que permite el currículo de Modelo de perfil amplio, que incluye como disciplina integradora la práctica pre profesional en la Universidad Sureña, los proyectos que se llevan a cabo desde las carreras toman en cuenta las funciones específicas de docencia, la investigación, la extensión y la actividad comunitaria, lo cual fortalece la educación del estudiante universitario en su formación. A partir de ello, se utilizan las caracterizaciones de comunidades y Consejos Populares de manera personalizada orientada hacia su autodesarrollo, creando un nuevo modelo de comunidad o ciudad, planificadas e integradas de manera sostenible con la naturaleza. En este sentido, se han desarrollado diversos planes de acción que permiten establecer los siguientes objetivos: Integrar las funciones de la docencia, investigación, extensión, ejecutar el modelo universitario de formación integral (específicamente la unidad

de formación integradora de saberes), evaluar la incorporación de los estudiantes, ante el contexto socio cultural como estrategia para el apoyo de las organizaciones sociales.

Analizando estas acciones conlleva a obtener diversos resultados tales como: permitir una práctica consciente de los estudiantes con una participación ciudadana, asumiendo un compromiso social, poniendo la profesión al servicio de la sociedad y favoreciendo el crecimiento personal y profesional que lo vincula como ciudadano en su incorporación a los procesos de transformación desde cualquier contexto. Se vincula al desarrollo de competencias cognitivas y prácticas que se interrelacionan para abordar problemas de la realidad desde la profesión.

El tratamiento e intervención en las comunidades donde se incide trabaja por intencional un tratamiento glocal de las problemáticas existentes identificadas, de carácter social, cultural, ambiental. En este sentido, es necesario entender la terminología de Glocal y sus implicaciones en el compromiso de los estudiantes por transformar el contexto. Un acercamiento al concepto de lo glocal, requiere, en primera instancia, valorar las implicaciones de la globalización; luego, analizar las relaciones de poder entre las prácticas globales y las prácticas locales. En los últimos años, la globalización se ha caracterizado por trascender fronteras geográficas, donde las tendencias geopolíticas y geoeconómicas dominan los mercados mundiales y su principal dispositivo de poder es la sociedad del consumo. Lo anterior moviliza las transformaciones espaciotemporales: aquellas que se ajustan a las exigencias hegemónicas del capitalismo en potencia, y que inciden en el diario vivir de la humanidad desde los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales que les dan un carácter global.

La globalización es un fenómeno complejo, desde las mismas interrelaciones sociales que emergen entre las prácticas locales y las prácticas globales, donde las relaciones de poder se traducen en negociación de significados para el beneficio de unos y otros, donde la pluralidad es un factor determinante para la emancipación humana, y a partir de la forma dialógica donde lo global está en lo local, se produce un acercamiento o alejamiento que hace que entremos en un fenómeno de desterritorialización en el cual yo me hago habitante de otras culturas de otros mundos sin salir de mi territorio.

Se hace necesario que haya un diálogo glocal, donde los intereses puedan negociarse para un bien mutuo, no pensar que lo local es una señal de penuria y degradación social, en el sentido que los espacios públicos se hallan fuera de su alcance, donde las localidades pierden su

capacidad de generar y negociar valor, lo realmente importante es que desde lo glocal se haga una lectura adecuada de la globalización, y a partir de ahí se generen "... grandes transformaciones sociales y ambientales basadas en un orden social justo, equilibrado, solidario y comprensivo. Dialécticamente construido desde la equidad". Un planteamiento glocal conduce, en nuestra opinión, hacia una comprensión amplia del concepto de ciudadanía, que toma en cuenta no sólo el sentido de pertenencia de las personas respecto de sus contextos, sino también los límites y necesidades del planeta en su condición de «casa común» de todos los humanos. Desde esta perspectiva, la ciudadanía planetaria viene a ser una respuesta a la realidad de una sociedad global que presenta graves problemas ecológicos y sociales. Respuesta que nos exige reajustar las formas de entender y situarnos en el mundo; una tarea con ineludibles implicaciones para la educación y la Pedagogía.

El término "glocal", que inicialmente fue acuñado en los años ochenta, en el ámbito de la economía, con la finalidad de servir de base a estrategias de marketing en un mercado globalizado, ha ido cobrando sentido crítico y hoy, en su acepción más generalizada, se utiliza para reconocer que el mundo ha dejado de ser (si es que alguna vez lo fue...) un conjunto de sociedades más o menos independientes para convertirse de lleno en un sistema articulado de subsistemas que, a través de mecanismos complejos, se relacionan y condicionan recíprocamente. "Al aire le traen sin cuidado las fronteras nacionales [...] vivimos en un mundo en el que los destinos de las naciones están estrechamente relacionados entre sí en cuanto se refiere a las materias primas básicas y a la supervivencia misma. Murga-Menoyo & Novo (2017).

En este contexto, no somos «glocales» por elección. La doble condición de seres locales y globales nos viene impuesta por el momento histórico que nos ha tocado vivir. Si nos situamos en la realidad, es un reto y un estímulo para los territorios y sus gentes la difícil conciliación de las distintas identidades, intereses y formas de vida, locales y globales. Parece obvio que hablar de desarrollo sostenible significa tener en cuenta las relaciones entre los distintos ámbitos (global, regional, nacional y local), como requisito indispensable para alcanzar un cierto equilibrio en el uso y reparto de los recursos a nivel planetario, complementando la justicia y el cuidado, y para mantener las condiciones que hacen posible la vida tal como hoy la conocemos. Ambas líneas de actuación estratégica plantean retos a la Pedagogía y a la educación, cuyas respuestas se fundamentan en el concepto de desarrollo sostenible.

Un modelo de desarrollo glocal abierto a estos planteamientos nos orienta sobre la necesidad de habitar la Tierra con lucidez y consciencia de los límites. Se hace preciso un cambio de paradigma que vuelva a poner sobre la mesa una teoría de las necesidades basada en la justicia (con el planeta y con los pobres de la Tierra). Necesidades y satisfactores no podrán por más tiempo confundirse con deseos incontrolados y con un productivismo a ultranza Murga-Menoyo & Novo, (2017)

Los planteamientos de la sostenibilidad abocan a un desarrollo glocal que articule las necesidades y condicionamientos globales con las posibilidades y prácticas locales. La complejidad del fenómeno conduce a un modelo de ciudadanía planetaria que enfatiza el compromiso de la humanidad con la Naturaleza y la necesaria equidad social entre los seres humanos. De ello se derivan implicaciones para la Pedagogía que este artículo quiso destacar.

DISCUSIÓN

En la actualidad el sistema de gestión de la Educación Superior se concibe de manera integral, aunque la práctica aún revela insuficiencias en la manera de implementarlo, demostrado en limitaciones en las actividades que se desarrollan desde sus procesos sustantivos: formación, investigación y extensión universitaria. Hoy los estudiantes universitarios deben participar socialmente, cumpliendo con el principio de la UNESCO de la “universidad en la sociedad”. Se concibe entonces la participación social como el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conocimientos, habilidades y valores para el ejercicio de sus funciones en diversos contextos educativos (Formación inicial o de pregrado, preparación para el empleo y formación de posgrado). Para este logro es esencial la intencionalidad desde el currículo, lo cual implica:

- Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.
- Generar ambientes múltiples de aprendizaje.
- Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.
- Usar coherentemente recursos didácticos para favorecer el aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo anterior se debe problematizar sobre las funciones de las instituciones de la Educación Superior: formación del profesional, generación del conocimiento científico y las relaciones extrauniversitarias.

La Universidad debe prepararse para enfrentar los retos y necesidades que emanan del territorio. Su visión integral del sistema de formación de la fuerza de trabajo

calificada, le permite actualizar los perfiles y diseños curriculares de las especialidades de la Enseñanza Técnico Profesional, carreras y programas de formación de ciclo corto, en función de lograr la coherencia y articulación necesarias en correspondencia con los patrones de calificación de la fuerza de trabajo en los territorios y sectores de la producción y los servicios. En este propósito la universidad cienfueguera trabaja para recuperar capacidades de formación en la sede central y los CUM que permitan incrementar sus acciones de participación en sectores estratégicos, teniendo en cuenta el componente académico, investigativo y extensionista en el marco de los problemas glocales.

Los autores consideran que existen potencialidades y necesidades identificadas:

Potencialidades: Reconocen todos los estudiantes la necesidad de la participación social dentro y hacia fuera de la universidad en las problemáticas emergentes del territorio, así como la necesidad de asumir conductas prosociales desde el accionar individual y colectivo.

Necesidades: limitaciones en el proceso de formación ciudadana y su concepción participativa desde los currículos existentes; así como limitaciones en el conocimiento y habilidades para accionar en pros de conductas prosociales en diferentes contextos; son insuficientes en las estrategias educativas las acciones comunitarias que propicien la participación social en la transformación del entorno comunitario.

Se necesita seguir intencionar en este contexto: una cultura de la participación social, una política de la transformación a partir de la participación y el logro de buenas prácticas de participación social

CONCLUSIONES

La formación ciudadana en la Universidad de hoy no puede estar alejada de los comportamientos y valores morales, de hecho, considera que regula el comportamiento humano. Se trata pues de flexibilizar las mentes adultas al concebir como debe ser el joven y el hombre en general, que se ajuste a las actuales y futuras condiciones. Se reconoce hoy el valor de la autorregulación y del juicio moral en la educación de la personalidad, como base para un desarrollo óptimo e independiente dentro del entorno social, incluyendo las relaciones interpersonales. La participación permite al individuo sentirse parte de un grupo o de una colectividad, este sentimiento de pertenencia se encuentra notablemente vinculado con las relaciones sociales y familiares. La pertenencia posibilita que el ser humano forme su identidad, autogestión y conciencia ciudadana que son efectos importantes de la participación

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alarcón, R. (2016). Conferencia Inaugural Universidad 2016. *10mo Congreso Internacional de Educación Superior. Universidad 2016*. MES.
- Alcaraz, A., Alonso, P. (2019) *La contribución de las universidades a la Agenda 2030* Impreso en España. Depósito Legal: NA 2722-2019 1ª Edición: Noviembre.
- Bamuan Zigmunt, (2017). "Pero, ¿qué es la modernidad líquida?" La Vanguardia. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20170109/413213624617/modernidad-liquida-zygmunt-bauman.html>
- Bueno Videaud, S (2016). *La convivencia estudiantil desde la formación ciudadana en las carreras pedagógicas*. [Tesis Doctoral]. Universidad de Oriente.
- Castillo Cubillos, M. (2017). El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas. *Revista CS*, 23, pp. 157-180. DOI: <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i23.2281>
- Cernadas Ramos, A., L. Chao Pérez y C. Pineda Nebot. (2017): "Participación ciudadana: de la participación en la gestión a la gestión en la participación". *Política y Sociedad*, 54(1). 163-189.
- Flisfisch, Ángel (2017). Democracia, Estado, conocimiento: los posibles futuros de América Latina. *Estudios internacionales: Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile*, (1), (Edición Especial 50 años), 49-64. <https://dialnet.unirioja.es/>
- Kliksberg, Bernardo. (2006) Seis tesis no convencionales sobre participación. Instituto Nacional De Administración Pública.
- Murga-Menoyo M.A. & Novo, M (2017). Sostenibilidad, desarrollo «glocal» Y ciudadanía planetaria. Referentes de una pedagogía para el desarrollo sostenible. Cátedra UNESCO de educación ambiental y desarrollo sostenible. Departamento de teoría de la educación y pedagogía social Facultad de educación. UNED.
- Gil Fernández A. (2022). Conferencia "Universidad e innovación por un desarrollo sostenible e inclusivo". *Congreso Internacional UNIVERSIDAD 2022*. MES
- Redon, S., (2016). Una reflexión sobre la escuela pública y la ciudadanía. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30(1), 25-35.
- Salazar Penagos, N. I. 2021. Repensando el Concepto de Participación: Herramienta didáctica SED-UD. Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Dirección de Relaciones con el Sector Educativo Privado, Bogotá, Colombia.
- Sepúlveda-Loyola, W., Dos Santos Lopez, R., Tricani-co Maciel R. P., & Suziane Probst, V. (2020) Participación social, un factor a considerar en la evaluación clínica del adulto mayor: una revisión narrativa. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 37(2) 341-349. <http://dx.doi.org/10.17843/rp-mesp.2020.372.4518>
- Suriá Martínez, R., (2017). Conducta prosocial en los grupos de apoyo virtuales dirigidos a usuarios adultos con diferentes tipos de discapacidad. *Anuario de Psicología*, 47(1), 23-31.
- Velásquez, C. F., & González, R. E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Fundación Corona
- Venet Muñoz, R. (2003). *Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad*. [Tesis de doctorado]. Universidad de Oriente.